

El cártel de la leche: cuando quien pacta el precio es el comprador

Análisis del expediente S/0425/12 de la CNMC, que sancionó a ocho industrias lácteas y dos asociaciones por pactar durante años el precio que pagaban a los ganaderos. El alumnado identifica el mercado, las víctimas y el mecanismo, y calcula el orden de magnitud del daño.

DURACIÓN

50 min · 1 sesión

AGRUPACIÓN

grupos pequeños (3-4)

UNIDAD 3

Los mercados: oferta, demanda y competencia

MATERIALES

- Ficha del caso impresa, una por grupo
- Acceso a la web de la CNMC (cnmc.es) en un dispositivo por grupo, si hay conexión
- Un brik de leche del supermercado con su precio, o una foto del lineal

ENCAJE CURRICULAR · **Saberes** Mercado, demanda y oferta, Equilibrio de mercado y desplazamientos, Precios máximos y mínimos, Estructuras de mercado y competencia, La CNMC y la defensa de la competencia · **Comp. específicas** CE2 · **Comp. clave** CCL, CC, STEM

Planteamiento

En la unidad habéis visto que un cártel es un monopolio disfrazado: varias empresas que acuerdan comportarse como una sola para cobrar más. Este caso tiene una vuelta de tuerca que suele descolocar, y por eso lo hemos elegido. Aquí las empresas no se pusieron de acuerdo para **cobrar** más caro, sino para **pagar** más barato. Las víctimas no fueron los clientes del supermercado: fueron los ganaderos que ordeñan las vacas a las cinco de la mañana.

Vuestro grupo va a leer el resumen del expediente, identificar las piezas que ya conocéis (mercado, número de empresas, quién fija el precio, quién paga la diferencia) y decidir si la multa fue suficiente. No hace falta saber de leche: hace falta saber de mercados.

El caso, en datos

En **marzo de 2015** la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia resolvió el expediente **S/0425/12** e impuso multas por **alrededor de 88 millones de euros a ocho industrias lácteas y dos asociaciones del sector**. La resolución dio por acreditado que, durante años, esas empresas habían intercambiado información confidencial y se habían coordinado sobre **el precio que pagaban a los ganaderos por la leche cruda** y sobre el reparto de los proveedores, de modo que un ganadero que quería cambiar de comprador se encontraba con la misma oferta en la puerta de al lado. Varias de las sancionadas recurrieron después ante los tribunales, como ocurre casi siempre en estos expedientes.

Para situarlo: en aquellos años los ganaderos cobraban **alrededor de 0,30 € por litro**, una cifra que las organizaciones agrarias denunciaban como inferior a su coste de producción, y hubo tractoradas y vertidos de leche a las puertas de las fábricas. España produce en torno a **7 millones de toneladas de leche de vaca al año** (MAPA).

La ley que aplicó la CNMC es la **Ley 15/2007 de Defensa de la Competencia**, que permite multar hasta el **10 % de la facturación anual** de la empresa infractora y ofrece un **programa de clemencia**: la

primera empresa del cártel que lo confiesa y aporta pruebas se libra de la multa.

Fuente: CNMC, resolución del expediente S/0425/12 y nota de prensa de marzo de 2015; MAPA, estadísticas del sector lácteo; Ley 15/2007, BOE núm. 159.

Objetivos didácticos

- Reconocer un cártel y describir su funcionamiento con el vocabulario de la unidad.
- Identificar quién se beneficia y quién paga cuando un mercado deja de ser competitivo.
- Explicar por qué un acuerdo entre compradores perjudica al vendedor igual que uno entre vendedores perjudica al cliente.
- Valorar el papel de la CNMC y el sentido del programa de clemencia.

Pasos (sesión de 50 min)

- 1. Lectura individual (8 min).** Cada persona lee la ficha y subraya tres datos: cuántas empresas, cuánto dinero y qué se pactaba exactamente.
- 2. Las cuatro preguntas del mercado (12 min).** En grupo, rellena la tabla: qué se compra y se vende, quién demanda, quién ofrece y quién tenía poder para fijar el precio.
- 3. El cálculo (10 min).** Responde a la pregunta 5 con la calculadora. Cuando salga el número, dejadlo escrito en grande en la mesa.
- 4. La deliberación (12 min).** Cada grupo decide si 88 millones de euros son mucho o poco y prepara una frase para defenderlo delante de la clase.
- 5. Puesta en común y cierre (8 min).** Dos grupos exponen. El profesorado cierra con la pregunta del programa de clemencia: ¿por qué funciona una norma que perdona al primero que confiesa?

Preguntas de análisis

1. ¿Cuál es el mercado del caso? Identificad el bien, quién lo demanda y quién lo ofrece.
2. En la clasificación de la unidad, ¿a qué estructura de mercado se parecía este mercado **por el lado de los compradores**? ¿Y por qué el acuerdo lo convertía prácticamente en un monopolio, aunque del revés?
3. ¿Por qué un ganadero no podía simplemente vender su leche a otra empresa?
4. ¿Quién pagó el sobre coste: el consumidor del supermercado, el ganadero o los dos? Razonadlo.
5. Si el pacto hubiera rebajado solo **un céntimo por litro**, ¿cuánto dinero al año dejaron de cobrar los ganaderos en conjunto? ¿Y en cinco años? (Pista: 1 litro pesa aproximadamente 1 kg.)
6. Comparad ese resultado con los 88 millones de la multa. ¿Creéis que sancionar así disuade? ¿Qué añadiríais vosotros?
7. El programa de clemencia perdona a quien confiesa primero. ¿Por qué eso rompe un cártel? Relacionadlo con la desconfianza entre empresas que se vigilan.

Criterios de evaluación

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PESO
Identificación del mercado	Distingue bien oferentes, demandantes y bien intercambiado	25 %
Uso del vocabulario	Emplea cártel, oligopolio, poder de mercado y competencia con precisión	25 %
Cálculo del daño	Resuelve la pregunta 5 y la interpreta	25 %
Deliberación final	Argumenta sobre la sanción con datos, no con impresiones	25 %

Variantes y extensiones

- **Con apoyo:** trabajar solo las preguntas 1, 4 y 5, con la tabla del mercado ya empezada.
- **Para quien va sobrado:** buscar en cnmc.es otro expediente sancionador de los últimos años (obras públicas, mudanzas, seguros, papel) y rellenar la misma ficha con sus datos: mercado, empresas, multa y quién pagó. Una diapositiva por grupo.
- **Versión corta (25 min):** lectura, preguntas 1 a 4 y cierre.
- **Conexión con la dinámica del cártel:** [/dynamicas/mercats-preus/03-cartel/](https://dynamicas/mercats-preus/03-cartel/) reproduce en clase la tentación de traicionar el pacto. Después de jugarla, este caso se lee de otra manera.

Solución orientativa

Para el profesorado: pasos de la resolución del ejercicio.

1. **Pregunta 5 (orden de magnitud).** España produce alrededor de 7 millones de toneladas de leche de vaca al año; como 1 litro pesa aproximadamente 1 kg, son unos **7.000 millones de litros**.
2. **Un céntimo por litro:** $0,01 \text{ €} \times 7.000.000.000 = \mathbf{70 \text{ millones de euros}}$ al año que dejan de llegar a los ganaderos.
3. **En cinco años:** $70 \times 5 = \mathbf{350 \text{ millones de euros}}$, muy por encima de los 88 millones de la multa. Esa comparación es la respuesta a la pregunta 6: para que sancionar disuada, la multa tiene que doler más que lo ganado, y por eso la ley permite llegar al 10 % de la facturación anual.

Material abierto de profedeeconomia.es · Licencia Creative Commons BY-NC-SA · Currículo LOMLOE